OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

5461

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2019, del Viceconsejero de Formación Profesional, por la que se otorgan ayudas a centros privados concertados para el fomento de la cultura emprendedora entre el alumnado de formación profesional, en el curso académico 2019-2020.

La Orden de 23 de julio de 2019 (BOPV n.º 172, de 11 de septiembre) regula el procedimiento y establece los criterios para otorgar ayudas a centros privados concertados para el fomento de la cultura emprendedora entre el alumnado de formación profesional, en el curso académico 2019-2020.

Examinados los expedientes de solicitud correspondientes,

RESUELVO:

Artículo primero.– Conceder las ayudas económicas a los a los centros docentes que se relacionan en el Anexo I, para el desarrollo de los proyectos señalados y por las cantidades que en él se expresan.

Artículo segundo.– Rechazar la solicitud presentada por el centro relacionado en el Anexo II, por las causas expuestas.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Educación.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de noviembre de 2019.

El Viceconsejero de Formación Profesional,
JORGE ARÉVALO TURRILLAS.

ANEXO I

SOLICITUDES ACEPTADAS

Código	Centro	CIF	Territorio	Denominación del proyecto del centro	Subvención	Motivo
12456	Mondragon Goi Eskola Politeknikoa JMA, S. Coop.	F20045241	Gipuzkoa	LMBGI - Lan mundurako bestelako gaitasunak ikasten	10.000,00	Artículo 5.1 Máximo 10.000 euros/centro
12497	Cebanc, S.A.	A20045548	Gipuzkoa	Fomento de la cultura emprendedora en Cebanc	4.595,58	
12498	Centro Informatico Profesional, S.L.	B20097259	Gipuzkoa	CEIN-Ekintzaile 19-20	10.000,00	Artículo 5.1 Máximo 10.000 euros/centro
12572	Salesianos Urnieta	R2000419H	Gipuzkoa	Fomento de la cultura emprendedora	10.000,00	Artículo 5.1 Máximo 10.000 euros/centro
12746	Fundacion Legarra Echeveste	G20045118	Gipuzkoa	Ekinez InnEkiten 19/20	8.522,50	
TOTAL GIPUZKOA					**43.118,08**	
14664	Salesianos Deusto M.ª Auxiliadora-San Juan Bosco	R4800409G	Bizkaia	Ekintzailetza egunero!!	10.000,00	Artículo 5.1 Máximo 10.000 euros/centro Artículo 5.3 Formación: 100 euros/hora
14680	Escuela Profesional Otxarkoaga	R4800614B	Bizkaia	Proyecto de fomento de la cultura emprendedora	8.290,18	
14696	Centro San Luis, S.L.	B48153555	Bizkaia	Fomento cultura y actividad emprendedora en el Centro San Luis	7.820,00	
14728	Casa Maristas San Jose	R4800505B	Bizkaia	Emprendiendo en Maristak	10.000,00	
14775	Escuela Profesional Comarcal Lea Artibai, S.C.	F48086243	Bizkaia	Izozkiribilo	5.739,70	Artículo 5.3 Formación: 100 euros/hora
14779	Centro de Formacion Somorrostro	R4800613D	Bizkaia	Adquisición de nuevas competencias orientadas al fomento de la cultura emprendedora y a su empleabilidad	2.399,36	
14810	Calasanz Santurtzi, S.L.	B95657805	Bizkaia	Emprender para aprender / Green entrepreneurial schools	9.912,49	
14824	Centro San Viator	G95426797	Bizkaia	Uniraid	4.530,00	
15305	Ibar Ezkerra Ikastola, S. Coop.	F95164273	Bizkaia	Nuclear corps	4.314,20	
TOTAL BIZKAIA					**63.005,93**	
TOTAL CAPV					**106.124,01**	

Artículo	Texto
5.1	La cuantía máxima que podrá asignarse por centro será de 10.000 euros, teniendo en cuenta el proyecto presentado por el centro y el presupuesto desglosado para cada actividad incluida en el mismo.
5.3	Las actividades formativas podrán ser financiadas hasta un máximo de 100 euros por hora de formación impartida.

ANEXO II

SOLICITUDES RECHAZADAS

Código	Nombre del centro	CIF	Territorio	Denominación del proyecto del centro	Motivo
14837	Politeknika Ikastegia Txorierri S. Coop.	F48106215	Bizkaia	Emprendizaje en Politeknika Txorierri, S. Coop.	Artículo 5.2 Al menos 60% proyectos simulación empresarial

Artículo	Texto
5.2	Podrá destinarse hasta un máximo del 40% del importe de la ayuda otorgada para las actividades referidas en el artículo 4, apartados 4 y 5. Por tanto, deberá destinarse, al menos, el 60% de la ayuda otorgada, a la realización por el alumnado de proyectos de simulación empresarial.